

DECRETO ALCALDICIO N° 3031

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA,

18 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los
actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y
19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y
Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 10/11/2025, en Memo N°
556 de fecha 10/11/2025, del Depto. de Rentas, recepcionado con fecha 17/11/2025 en que
teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los
requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar cambio
de razón social y rut. de patente comercial definitiva.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT., de la Patente
Industrial giro **"FABRICA DE PAN Y COMERCIALIZACION DE MASAS"**, ROL N°
1000011, del contribuyente persona jurídica Sres. **DIAZ ARENAS PABLO ANTONIO Y
OTRO, RUT. N° 50.703.990-1**, por la persona jurídica **Sres. PANADERIA SAN RAFAEL
SpA., RUT. N° 78.158.978-0**, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en
AVENIDA EL ABRA N° 30, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WV/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE